



Guía docente				
Datos Identificativos			2019/20	
Asignatura (*)	Estancias prácticas V	Código	653G01307	
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias Biomédicas, Medicina e FisioterapiaCiencias da Saúde			
Coordinador/a	Canosa Domínguez, Nereida María	Correo electrónico	nereida.canosa@udc.es	
Profesorado	Calvo Leira, María Pilar	Correo electrónico	m.calvo.leira@udc.es	
	Canosa Domínguez, Nereida María		nereida.canosa@udc.es	
	Díaz Romero, Paula		paula.diaz.romero@udc.es	
	García Gonzalo, Nuria		nuria.garcia.gonzalo@udc.es	
	Garcia Pinto, Maria del Carmen		carmen.garcia.pinto@udc.es	
	Groba Gonzalez, Betania		b.groba@udc.es	
	Seoane Bouzas, María de las Mercedes		m.seoaneb@udc.es	
	Talavera Valverde, Miguel Angel		miguel.angel.talavera.valverde@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia pretende o desenvolvemento de competencias que permitan o alumando comprender e aplicar coñecementos relacionados coa práctica clínica e/ou comunitaria da Terapia Ocupacional no adulto con disfunción na saúde mental. Descriptor: Estadías prácticas para aplicar teorías, fundamentos, metodoloxía, técnicas, avaliacións e valoracións de Terapia Ocupacional, traballando axeitadamente, en equipo e desenvolvendo as funcións e destrezas propias deste profesional en diferentes eidos, centros, hospitais, institucións e grupos sociais e poblacionais.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A5	Constatar e influir en el debate racional y su razonado en relación a la ocupación humana y la terapia ocupacional.
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A7	Escoger, modificar y aplicar teorías apropiadas, modelos y métodos de la práctica para encontrar la ocupación según las necesidades de salud de individuos/poblaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.



A21	Cumplir con la política y procedimientos locales/regionales/ nacionales/europeos, normas profesionales y regulaciones del empleo.
A22	Demstrar continuamente el proceso de aprendizaje y cambios en la TO.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.
A24	Demstrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
A28	Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación.
A31	Determinar y priorizar los servicios de terapia ocupacional.
B1	Aprender a aprender.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B17	Compromiso ético.
B18	Planificación y gestión del tiempo.
B22	Habilidades de investigación.
B23	Capacidad de aprender.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B29	Trabajo en equipo.
B37	Motivación.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Desarrollar las habilidades prácticas necesarias para poder desempeñar actividades profesionales como terapeuta ocupacional: según el estadio de aprendizaje y de acuerdo a las competencias seleccionadas. En definitiva ampliar los conocimientos y la capacidad para aplicar: la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional, las ocupaciones terapéuticamente y las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.	A5 A9 A15 A21 A22 A24	B6	C1 C4 C6
Observar, analizar y reflexionar sobre la relación terapéutica en terapia ocupacional. Y, a la vez, desarrollar la capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales; capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales; y desarrollar la capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.	A17 A18 A23	B5 B7 B17 B37	C1
Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre el perfil del usuario de los servicios de terapia ocupacional.	A6 A12 A13	B1 B17	C1 C4
Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre las técnicas utilizadas en la unidad de prácticas.	A9	B5 B18 B29	C6
Desarrollar razonamiento y habilidades de orden superior en juicio profesional en la toma de decisiones.	A10 A14	B9 B17	C4 C6
Desenrolar habilidades de exploración dos recursos de investigación en apoio á investigación e á practica basada na evidencia.	A13 A28	B22 B24	C1 C4



Capacitar al estudiante para ser un profesional autónomo que valora su contribución al equipo y al servicio.	A16 A19 A31	B4 B17	C1 C4
Inculcar unas habilidades para el "aprendizaje a lo largo de la vida" y un desarrollo profesional continuo.	A20	B6	C1 C4 C7
Desarrollar capacidades para: sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional. Reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional. Así como la capacidad para responder a las necesidades del usuario, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados más apropiados junto a la persona, su entorno y otros profesionales. En definitiva, utilizar el razonamiento clínico revisando e reajustando el tratamiento.	A7 A8	B23	C7

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. El proceso de intervención de Terapia Ocupacional en el ámbito del Adulto II. Estancias Prácticas altamente dirigidas por los terapeutas ocupacionales docentes/tutores de los centros conveniados. Nivel Intermedio.	Aplicación de teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando adecuadamente con el equipo y desarrollando funciones y destrezas propias de este profesional.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos		22	10	32
Portafolio del alumno		4	10	14
Prácticas clínicas		80	0	80
Recensión bibliográfica		2	14	16
Actividades iniciales		4	0	4
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo. Permite adquirir las competencias asignadas a esta asignatura.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc. Permite adquirir las competencias asignadas a esta asignatura.



Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma. Permite adquirir las competencias asignadas a esta asignatura.
Recensión bibliográfica	La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido e una crítica e valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia. Permite adquirir las competencias asignadas a esta asignatura.
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Portafolio del alumno Prácticas clínicas Recensión bibliográfica Actividades iniciales	La atención personalizada se hará mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y/o grupales; previo consenso horario con el Profesor/a.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Estudio de casos		Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumno (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas	20
Portafolio del alumno		Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumno (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas	15
Prácticas clínicas		Se valorará: la puntualidad, la asistencia, la responsabilidad, la iniciativa, el interés, la actitud ante las normas, la relación con el usuario, la relación con el equipo de profesionales, la integración y la aplicación de conceptos teóricos-prácticos adquiridos previamente, las destrezas y los conocimientos adquiridos.	60
Recensión bibliográfica		Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumno (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	5

Observaciones evaluación



O sistema de cualificacións exprésase mediante cualificación numérica de acordo co establecido no art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de setembro (BOE 18 de setembro), polo que se establece o sistema europeo de créditos e o sistema de cualificacións nas titulacións universitarias de carácter oficial e validez en todo o territorio nacional Sistema de cualificacións: 0-4.9=Suspenso 5-6.9=Aprobado 7-8.9=Notable 9-10=Sobresaliente 9-10 Matrícula de Honra (Graciable).

Para aprobar a materia, o/a alumno/a debe participar activamente nas metodoloxías propostas, entregar todos os traballos e acadar unha nota global mínima de 5 e ter superadas polo menos a metodoloxía de Prácticas Clínicas e Estudio de Casos. Para iso, será necesario ter unha cualificación mínima de 3,5 puntos (sobre 6) na metodoloxía prácticas clínicas e unha cualificación mínima de 1 punto (sobre 2) na metodoloxía estudo de casos, e só se terán en conta para a cualificación final as notas das outras metodoloxías, se o/a alumna/a acada a dita puntuación nas mencionadas metodoloxías. En caso contrario, a nota da convocatoria corresponderá á da metodoloxía suspensa correspondente (nota obtida nas Prácticas clínicas ou Estudo de Caso). No caso de non superación da materia na primeira convocatoria, o/a estudante, deberá repetir a entrega de traballos e participar de novo nas metodoloxías propostas durante a segunda oportunidade (xullo).

Segundo a norma que regula o réxime de dedicación ao estudo dos/as estudantes de grao na Universidade da Coruña (aprobada no Consello de Goberno do 22/05/2012), cando un estudante teña recoñecida a súa condición de matrícula a tempo parcial, ten dereito a gozar dun réxime de asistencia a clase de carácter flexible e a solicitar a dispensa académica especial establecida no artigo 4 (apartado 5) de dita norma, en tanto non afecte negativamente ao proceso de avaliación do/a estudante. A ese efecto, as Comisións Académicas dos diferentes centros da UDC concretan o alcance da citada dispensa.

Por tanto, a concesión á solicitude de dita flexibilidade quedará á expensas da valoración e decisión da comisión académica do grao de Terapia Ocupacional, tendo en conta as metodoloxías e criterios de avaliación das materias.

Fuentes de información

Básica	A bibliografía de referencia dependerá das especificacións dos/as profesores/as ou titores/as do centro de prácticas. Como orientación xeral, recoméndase a consulta das fontes de información referenciadas na materia ?Terapia Ocupacional para a Autonomía Persoal no Adulto con Disfunción na Saúde Mental?. Para a elaboración do portafolios do alumnado, recoméndase o emprego e aplicación do Ciclo Reflexivo de Gibbs: Gibbs, G. (1988). Learning by Doing: A Guide to Teaching and Learning Methods. Oxford: Oxford Further Education Unit (https://hhs.hud.ac.uk/lqsu/Sessionsforall/supp/Gibbs%201988%20reflective%20cycle.pdf)
---------------	--

Complementaria	
-----------------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultaneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



1. Para ayudar a conseguir

un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2

del "III Plan de Acción do Programa Green Campus FCS (2018-2020)" los

trabajos documentales que se realicen en esta materia: a.- En su mayoría se solicitarán en formato virtual y soporte informático. b.- De realizarse en papel: - No se emplearán plásticos. - Se realizarán impresiones a doble cara. - Se empleará papel reciclado. - Se evitará la impresión de borradores. 2.-

La docente responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación u otros aspectos que serán notificados a los estudiantes con la suficiente antelación. 3.- Para la correcta planificación de las Estancias Prácticas, se realizan, de forma previa al comienzo de la materia (según el calendario oficial), varias reuniones de coordinación académica: - Actividades iniciales: Establecimiento de grupos de prácticas y elaboración de

rotatorios: Reunión de la coordinadora de la materia con los/as alumnos/as matriculados para la presentación de los recursos de prácticas y

organización de los grupos de estudiantes. - Coordinación de la docencia: Encuentro entre la coordinadora de la materia y los/as profesores/as y

tutores/as terapeutas ocupacionales de los recursos de prácticas, previo al inicio de las mismas y de forma posterior. - Actividades de cierre. 4.-

Normas mínimas: Los/as alumnos/as deberán cumplir unas normas generales básicas de uniformidad, identificación personal, puntualidad y respeto a

los usuarios, profesionales e instalaciones del recurso de prácticas. Además, se deberán respetar las pautas mínimas específicas que cada centro

establezca para lo correcto desarrollo de las estancias prácticas. 5.- La docente responsable de la materia aplicará la correspondiente normativa de la

UDC ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un/una estudiante de la asignatura en el desarrollo de sus trabajos.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías